	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 01
	PROCESO	PROCESO TALENTO HUMANO	Fecha elaboración: 11/02/2018
			Elaboro: Profesional de procesos
	POLÍTICA	POLITICA SG- SST	Revisó: Subdirección Administrativa y Financiera
			Aprobó: Dirección

1. OBJETIVO:

Definir las directrices de obligatorio cumplimiento en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. ALCANCE:

Aplica para todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

La Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital es una entidad descentralizada indirecta con carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creada bajo la forma de una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la articulación de Servicios Ciudadanos Digitales, y al desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación para solucionar problemáticas del sector público; fomentando ambiente sano, seguro y saludable, identificando peligros, evalúa sus riesgos e implementa controles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del proceso de mejoramiento continuo se compromete a:


- ✓ Cumplimiento de las leyes colombianas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás requisitos aplicables y suscritos por la Entidad.
- ✓ Asumir el liderazgo, responsabilidad y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo a través de sus directivas; suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales en sus funcionarios, contratistas, subcontratistas y visitantes.
- ✓ Promover ambiente y una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo orientado a todas las partes interesadas, mediante el desarrollo de planes de acción, de formación, entrenamiento y capacitación.
- ✓ Mantener un enfoque preventivo y promoviendo una mayor responsabilidad, en el cumplimiento de estándares de seguridad vial.

Es responsabilidad de todos los trabajadores y nuestros grupos de interés cumplir con los lineamientos establecidos en nuestra política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. GENERAL

Lograr una adecuada administración de los riesgos en el enfoque de seguridad y salud en el trabajo –SST que permita mantener el control permanente de los mismos en las diferentes ocupaciones contribuyendo al bienestar físico, mental y social de los trabajadores de la AND.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 01
	PROCESO	PROCESO TALENTO HUMANO	Fecha elaboración: 11/02/2018
	POLÍTICA	POLITICA SG- SST	Elaboro: Profesional de procesos
			Revisó: Subdirección Administrativa y Financiera
			Aprobó: Dirección

4.2. ESPECIFICOS

4.2.1. Prevenir enfermedades y accidentes laborales a través de la identificación peligros valuando riesgos, identificando controles dando cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

4.2.2 Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores directos, en misión, contratistas, subcontratistas y visitantes que permanezcan en cualquiera de las instalaciones de Agencia Nacional Digital

4.2.3. Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo personal.

5. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIÓN No.	CAMBIO	Fecha
01	Emisión del documento.	11/02/2018

Aprobó: **Mayerly Díaz Rojas**



Directora

Revisó: **Yui Angela Morales Espinosa**



Subdirección Administrativa y Financiera

Elaboró: **Eliana Trujillo Sanchez**



Profesional de Procesos